Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1643 de 2003

COMISIÓN ESPECIAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

ver exposición

SOCIEDAD RURAL "LA CASILLA"

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de marzo de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Francisco Ortiz, Presidente ad hoc.

MIEMBROS: Señores Representantes Ernesto Agazzi, Ricardo Falero, Gustavo Guarino y Guido Machado.

INVITADOS: Señores Ediles Richard Pérez Sellanes, Walter Fernández y Ángel Calo.

Por la Comisión Directiva de la Sociedad Rural "La Casilla", señores Luis Pérez Sellanes, Presidente; ingeniero agrónomo Gustavo Amir, Gerente; Hipólito Rodríguez y Sergio Cabrera, y por los productores, Néstor Repetto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el honor de recibir a los integrantes de la Comisión de Descentralización y Desarrollo de la Junta Departamental de Flores, los señores Ediles Richard Pérez Sellanes, Walter Fernández y Ángel Calo, al productor Néstor Repetto y a los integrantes de la Sociedad Rural "La Casilla", los señores Luis Pérez Sellanes, Sergio Cabrera e Hipólito Rodríguez y el ingeniero agrónomo Gustavo Amir.

Esta es la primera entrevista que concedemos en este Período; es el primer pedido de audiencia de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Recién hoy se han nombrado las autoridades del nuevo Período que ha comenzado en este año 2003. La Comisión tenía ocho integrantes, pero pasará a tener siete porque uno de ellos ha renunciado, ya que integrará otra. También queremos destacar que esta Comisión ha logrado un nuevo miembro, el señor Diputado Berois Quinteros, quien varias veces ha sido Presidente de esta

Comisión y es un integrante bastante veterano de esta Comisión en estas luchas por todo lo que es la agropecuaria nacional.

En este momento, la Comisión está integrada por los señores Diputados Agazzi y Guarino, del Encuentro Progresista-Frente Amplio, por el señor Diputado Machado, del Partido Colorado, por el señor Diputado Berois Quinteros y por quien les habla, Diputado Ortiz, ambos del Partido Nacional.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Soy Edil suplente del Encuentro Progresista en la Junta Departamental de Flores e integrante de la Comisión de Descentralización y Desarrollo Agropecuario de la Junta.

El motivo de nuestra visita es una inquietud que ya planteamos en la Junta Departamental a raíz de un pedido de apoyo de la Sociedad de Fomento Rural "La Casilla" para que se le otorgue un predio de doscientas veinte hectáreas lindero con otro que ya explota y que también arrienda al Instituto Nacional de Colonización.

La inquietud de esta gente surge porque hace pocos meses un grupo de productores lecheros de Flores, que había elaborado un proyecto durante seis meses con el apoyo de ingenieros agrónomos y técnicos especializados, tenía lógicas expectativas en cuanto a poder desarrollar ese proyecto en un predio de doscientas cuarenta hectáreas propiedad del Instituto. Este proyecto significaba la radicación en ese predio de tres familias integradas por veteranos y adolescentes. Ese era el único predio que el Instituto Nacional de Colonización poseía al sur del Río Negro con aptitudes como para instalar un tambo, y era lógico que estos productores tuvieran expectativas de que sus reclamos pudieran ser atendidos. El proyecto suponía la instalación de un tambo con capacidad de ciento cincuenta vacas en producción, con las cuales contaban los productores.

Sin embargo, el proyecto fue desechado por el Instituto y el predio fue adjudicado a un señor que se va a dedicar a la explotación ganadera. Reitero que se trata de doscientas cuarenta hectáreas.

Entonces, al ver estos procedimientos, La Sociedad de Fomento "La Casilla", intenta mover todos los piolines y golpear todas las puertas para que no suceda lo mismo con este predio al que ahora aspiran. No voy a entrar en detalles porque tampoco tengo pruebas para aportar -estas cosas son difíciles de probar-, pero sabemos que el señor que accedió a ese predio de doscientas cuarenta hectáreas es allegado al Partido de Gobierno. Se sabe, a través de un integrante del Directorio del Instituto de Colonización, señor Camy, que el Directorio fue presionado para que este predio fuera concedido a ese señor. El motivo que adujo el técnico del Instituto para rechazar el proyecto de los productores de Flores fue que eran muy pequeños y, por lo tanto, no se les podía asignar el predio. Pero si un productor pequeño no puede acceder a doscientas cuarenta hectáreas mucho menos podrá acceder a dos mil o tres mil hectáreas; por supuesto que al ser pequeño reclama una parcela pequeña.

El señor Camy manifestó en Flores, en la Sociedad de Fomento "La Casilla", que estaba en inferioridad de condiciones, ya que el Instituto está conformado por tres Directores colorados y dos blancos. Lamentablemente, no se encuentran presentes los técnicos, quienes se han retrasado, pero sería bueno que expusieran sobre la Sociedad de Fomento Rural La Casilla, que nuclea a más de treinta productores lecheros y que es reconocida por todos los representantes nacionales que han concurrido a las asambleas. Ellos han visto la prolijidad del emprendimiento, la transparencia de los números, y saben de la gente que se mueve en su entorno. Saben perfectamente bien que el pueblo La Casilla ha logrado radicar un número importantísimo de gente que, de otro modo, hoy estaría fomentando los cinturones de miseria de los pueblos.

Entonces, estos argumentos que estoy esbozando a grandes rasgos, serían determinantes para que el Instituto decidiera a quién debe corresponderle este predio. El hecho de que estemos acá, que los productores abandonen el campo que están trabajando para venir a exponer esto está marcando que el Instituto Nacional de Colonización está dirigido por gente que no sabe absolutamente nada de campo o que no le importa el campo. Porque si realmente queremos mantener a la gente asentada en los predios rurales, si no queremos más la emigración de la gente del campo hacia la ciudad, estas son cosas que no se tienen ni que discutir. Discutir hoy a quién se otorga este predio de por sí está diciendo a las claras que acá algo no está funcionando bien. Simplemente, era lo que queríamos aportar como Ediles de la Junta Departamental de Flores. Faltaría que los técnicos llegaran y pusieran sobre la mesa los números, que son esclarecedores.

SEÑOR CALO.- Yo no diría que los integrantes del Instituto Nacional de Colonización conocen o no el campo, pero debo ser claro al decir que tal vez ellos no tengan conocimiento de lo que está pasando. Entonces, tal vez se pueda buscar la manera de que ellos se informen mejor a los efectos de ser más transparentes en el sentido de que esos predios fueran otorgados a la gente que realmente lo necesitan, como es el caso de la agropecuaria de Flores en la parte de los tambos.

Yo he estado en algunas asambleas y he visto que es muy correcto y prolijo lo que se hace en todos los sentidos. Si bien no soy un técnico, pero con el solo hecho de ver los números, se ve a las claras que las cosas salen bastante bien. Lamento mucho que el predio se haya otorgado a este hombre. No sé; figura otro. Yo lo conozco al que está ahí. Sé la trascendencia de lo que expresaba el señor Fernández, pero no voy a entrar en el detalle.

Pediría a la Comisión que hablaran con los integrantes del Instituto Nacional de Colonización considerando lo que se ha presentado por parte de la Comisión de Desarrollo Departamental de Flores, porque hay un predio vacante cerca de Arroyo Grande y sería bueno que se otorgara a quien lo necesita y no simplemente sacando un nombre de una bolsita.

SEÑOR REPETTO.- Soy Vicepresidente de la Sociedad de Fomento Rural La Casilla.

Voy a reseñar lo que es la Sociedad. Se encuentra ubicada en la 4a. Sección del departamento de Flores pero extiende sus servicios a gran parte del departamento. En la actualidad tiene 150 asociados -corrijo al Edil Fernández, quien dijo que eran 30 productores lecheros- y casi 70 matrículas de remitentes a CONAPROLE de Flores son socios de La Casilla. Además, entre esos productores hay queseros artesanales que también son socios de la Sociedad. Presta diversos servicios a los socios, como el de transporte de leche y de maquinaria agrícola. Tiene un servicio de créditos, de campos de recría, los provee de raciones y de otros servicios menores.

En este caso, la Sociedad tiene un campo de recría, dos fracciones del Instituto que suman 330 hectáreas. Se aspira a agrandar ese predio con esta fracción entera que está para adjudicarse, lo que permitiría a la Sociedad ampliar los servicios. Ya está en marcha un proyecto, que consiste en el engorde de las vacas de descarte de los tambos que, generalmente, salen en malas condiciones. Hay que aclarar que los productores de Flores son chicos o medianos y grandes prácticamente no hay. Entonces, el productor tiene que vender esa vaca de descarte cuando la deja de ordeñar, por lo que vale muy poco dinero. Con el proyecto de la Sociedad la vaca se engorda en su predio y adquiere mayor valor. Además, se tiene en mente un proyecto sobre la recría de los terneros que nacen en los tambos y que en la actualidad se venden al nacer y tienen muy poco valor, por lo que recriarlos en un campo de la Sociedad permitiría a los productores contar con un ingreso extra. Pensamos que si accedemos a esa fracción podríamos desarrollar este tipo de actividades. Inclusive, nos permitiría abatir costos, porque el campo de recría, al ser una fracción relativamente pequeña, tiene costos fijos que son bastante elevados, lo que hace que al productor no le salga del todo barato la recría de sus terneros. En la medida en que se pueda ampliar el predio los costos se diluirían, permitiendo una recría más barata.

Como decía el Edil Fernández, estamos buscando el apoyo de todas las autoridades a las que podamos acceder. Esa fracción que se adjudicó antes también está lindera a una de las fracciones, pero la Sociedad no se postuló porque había tres productores pequeños sin tierra, sin propiedad, que elaboraron un proyecto con explotación conjunta. En este caso sí se postuló porque no hay socios interesados. Además, para la adjudicación de este campo hay que depositar U$S 10.000 al entrar y U$S 9.000 a plazo, lo que lo hace inaccesible para cualquier productor chico. Vemos con preocupación cómo esa fracción anterior se adjudicó a una persona que no se radicó en el predio que, a nuestro entender, es lo más grave. Consideramos que el Instituto Nacional de Colonización debe tender a la radicación de la familia en el medio rural y si se adjudica el campo a una persona que no va a hacer una explotación intensiva se estarían perdiendo los objetivos. No sabemos cuál fue la causa de esta situación. Tal vez no se informaron correctamente. Esto nos lleva a mirar con mucha preocupación cómo se va a hacer esta otra adjudicación. Tememos que si no se siguen los caminos que entendemos más correctos otra vez puede haber una mala adjudicación. Creemos que la Sociedad de Fomento Rural La Casilla posee todas las condiciones para ser la adjudicataria de este predio. El hecho de que sea una Sociedad de Fomento Rural y que tenga una masa social importante detrás de sí permite llevar beneficios a una cantidad de asociados. Eso es algo a tener muy en cuenta. No es lo mismo beneficiar a un productor individual que a sesenta, setenta u ochenta.

Esperamos sensibilizar a quienes tienen que adjudicar este predio y que examinen todos los argumentos y condiciones que esgrima cada postulante para hacer la adjudicación.

SEÑOR PÉREZ.- La objeción principal de la adjudicación de la fracción anterior es que es netamente lechera, con instalaciones, entrada de luz y accesos. De haberse adjudicado a un productor lechero, aunque no fuera de la zona nuestra, no estaríamos discutiendo la adjudicación. Es una pena que una fracción netamente lechera haya sido adjudicada a un productor de carne. Se hizo el alambrado perimetral y se pusieron animales de raza de carne, sin radicar a nadie. Consideramos que los proyectos presentados eran justos y atendibles.

Si bien esta fracción está pegada, la Sociedad se presenta por sí sola frente al resto de los productores integrantes de esta, por el depósito de dinero que hay que hacer. El fortalecimiento de los servicios que brinda la Sociedad lo consideramos básico para apoyar a esa gama de productores que hoy tienen ciertas necesidades, como la cría de terneros machos que hoy se venden en las ferias a muy poco precio, cuando salen de la estaca. Si la Sociedad pudiera disponer de mayor área se podría hacer la recría, que ayudaría a financiar la cría de las vaquillonas que hoy se hace cuesta arriba por los precios que recibimos por la leche. El campo de recría de las vaquillonas, si bien en algunos casos es más caro, es de nivel superior teniendo en cuenta el estado en que llegan y que van directamente a producir y no a engordar a pesar de que estén en mal estado.

SEÑOR AMIR.- Antes que nada, me disculpo por la demora, que hizo que me perdiera parte de lo que dijeron mis compañeros. De todas maneras, la idea era dejar un documento en el que figuran la descripción de la sociedad, los servicios que brinda, la gente que trabaja, el número de socios, etcétera. Agregamos también copia de dos cartas que hemos remitido al Directorio del Instituto para solicitar audiencia; nos parecía que ése era el canal natural para tratar este tema. No hemos recibido ninguna respuesta oficial, salvo alguna promesa de que un Director nos recibiría.

También adjuntamos las notas en las que se pide apoyo a algunas instituciones gremiales y a la Junta Departamental, gracias a la que hoy estamos aquí; por el 20 de enero de este año enviamos a esta Comisión una copia de esa carta, pero no sé si la recibieron.

SEÑOR MACHADO.- Saludo a esta delegación integrada por los ediles de la Junta Departamental de Flores y por representantes de la Sociedad de Fomento Rural "La Casilla", a quienes conocemos por nuestro pasaje por el Directorio de CONAPROLE y con quienes nos hemos vinculado en temas relativos a la producción y la relación de los productores con la Cooperativa. "La Casilla" ha cumplido una función importante en la región, que nosotros valoramos mucho.

Con respecto al tema que han venido a plantear -que es de suma importancia- debo decir que, personalmente, las manifestaciones del edil Fernández me causan preocupación. Voy a cursar un pedido de informes respecto a las presiones que, aparentemente, habría sufrido el Directorio. Creo que el Directorio debe actuar con autonomía; el Instituto es un ente autónomo y tiene que decidir en función de criterios técnicos de relevancia para la adjudicación de predios que son de su propiedad. Por ello, me llama poderosamente la atención lo que se ha manifestado.

El otro aspecto que me parece importante es el relativo al predio que se está mencionando en la actualidad. Quisiera decirles que el tema de Colonización en particular ha sido motivo de preocupación de esta Comisión; se han desarrollado distintas actividades como seminarios, etcétera, que culminaron con la integración de una Mesa de Colonización, que elaboró un documento en el que se establecen determinados criterios. Nuestra función ahora es llevarlos adelante en el escenario político, gremial, académico, etcétera.

Uno de los conceptos que se manejó fue, precisamente, el de promover la adjudicación de fracciones cuando el emprendimiento tenga carácter colectivo, asociativo, porque desde nuestro modesto punto de vista, cuando se trata de pequeños productores, es la forma en que se puede competir adecuadamente en un campo tan difícil como el agropecuario. Estoy hablando de la asociación horizontal en términos de producción y de la asociación vertical que se da en este caso, ya que se trata de productores lecheros asociados en una cooperativa de su propiedad. Creo que está en el marco de lo que ha sido el mandato de esta Comisión a

través de la Mesa de Colonización, la filosofía y la línea de pensamiento que los anima, en el sentido de defender la posición de que esa fracción sea adjudicada a la Sociedad "La Casilla".

Personalmente, comparto lo que señalan, pero como es obvio, respeto los criterios técnicos del Instituto, la idoneidad que tiene y también la capacidad de decidir en estos temas; es un ente autónomo y tiene que proceder como tal. Obviamente, si no estamos de acuerdo con los criterios utilizados lo vamos a manifestar, pero filosóficamente y en lo que tiene que ver con los lineamientos de una política de adjudicación de tierras, "prima facie" entendemos que emprendimientos como el de los campos de recría deben ser apoyados enfáticamente. Se trata de emprendimientos que para todos resultan paradigmáticos; son una creación, un invento uruguayo que hemos podido mostrar al mundo como una experiencia exitosa que permite agrandar los campos de los pequeños y medianos productores. Insisto: creo que esto debe ser apoyado enfáticamente.

Esto es lo que les queremos manifestar desde el punto de vista personal, aunque con la restricción de que tenemos que escuchar los criterios técnicos del equipo de Colonización; en lo personal, respeto muchísimo la autonomía del Ente.

SEÑOR AGAZZI.- Les quiero trasmitir la satisfacción que siento al recibirlos aquí. Tuve oportunidad de conocer a los técnicos de "La Casilla" que están aquí cuando, en una gira, me arrimé a conocer el establecimiento. Quiero recibirlos aquí con la misma seriedad y responsabilidad con que nos recibieron en aquel momento, cuando esperaban la resolución de la adjudicación del casco de la ex Unidad Cooperaria Nº 2; era otro momento, eran otras las discusiones que teníamos, pero nos recibieron muy bien. Quiero hacer lo mismo con los Ediles, porque no es común que las Juntas Departamentales acudan a las Comisiones del Parlamento y nosotros creemos que es saludable si podemos lograr que de ello deriven cosas buenas para el país.

"La Casilla" es una cosa rara, es algo así como una chuza lechera en una región ganadera, que demuestra todo lo que podemos desarrollar en este país. Hay otros ejemplos, no muy lejos, que son cosas buenas para el país y para la región. En el paisaje de Flores llama la atención encontrarse con lo que es "La Casilla"; es otro ambiente. La Colonia "Treinta y Tres Orientales" es algo bastante parecido; son avanzadas, emprendimientos que nos están mostrando posibles caminos de desarrollo del país para afincar gente, para humanizar el paisaje, para generar trabajo y riqueza.

Ustedes vienen a plantearnos un problema que tiene que ver con los criterios que utiliza el Instituto Nacional de Colonización, que es un ente autónomo, para adjudicar parcelas. En realidad, todo eso está contemplado en la ley que rige el funcionamiento del Instituto; allí se establecen los criterios para la adjudicación de parcelas. Sin embargo, de acuerdo con vuestras manifestaciones, la situación que nos plantean no se condice con lo que establece la ley; al respecto hablaremos con las autoridades del Instituto, que es lo que nos corresponde hacer. La adjudicación de tierras es un problema dentro del conjunto de los análisis que hemos hecho aquí sobre el Instituto Nacional de Colonización. Se lo ha acusado de tener poca cristalinidad y de no seguir con los criterios, sobre todo técnicos y sociales, que establece la Ley de Colonización, y esa es una de las cosas que el Instituto va a tener que corregir para funcionar mejor.

Los señores invitados conforman una delegación de la Junta Departamental de Flores, que es quien solicitó esta entrevista. Si la Junta ya solicitó ser recibida por el Instituto Nacional de Colonización estaría muy bien, como así también que el Intendente departamental plantee este tema a un ente autónomo. Eso no constituiría ninguna presión, ya que simplemente se plantearía para interesarse por algo genuino del departamento.

Creo que a nosotros no nos corresponde hacer de intermediarios con respecto a un planteo realizado por una Junta Departamental, pero sí velar para que se cumplan las normativas del país.

A la brevedad la Comisión va a mantener una reunión con el Instituto Nacional de Colonización para tratar otros temas, entre los que también se encuentran algunos vinculados a la adjudicación de tierras. Pienso que no nos daría trabajo incluir este tema en la consulta directa que le vamos a hacer al Instituto Nacional de Colonización. Además, podríamos enviar la versión taquigráfica de la reunión del día de hoy al Instituto para que sus integrantes puedan leer lo que ustedes dijeron y concurran a dicha sesión con la información técnica que corresponda. Eso es algo que tenemos que hacer como Comisión, cuyo cometido es hacer que se cumplan las leyes del país. Los señores integrantes de esta Comisión podríamos hacer gestiones en forma

individual, pero creo que sería mucho mejor si las hiciéramos como Comisión. Por supuesto, luego nos pondríamos en contacto con ustedes para informarles acerca de los resultados.

Quisiera informar que todo lo que se dice en la Comisión de Ganadería queda registrado en la versión taquigráfica, que es un documento, por la que se puede obtener una repuesta formal.

En lo personal, no puedo tomar posición en relación con lo que los señores invitados vinieron a plantear porque no corresponde, pero debo decir que tenemos el compromiso de buscar una salida al problema que plantean que, en realidad, es chiquitito para el país pero muy importante para ustedes.

Eso es lo que quería decir, asumiendo, como integrante de esta Comisión, la responsabilidad que nos cabe.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- No me voy a referir a "La Casilla" porque todos nos conocemos, pero me parece importante formular algunas apreciaciones a fin de que queden en la versión taquigráfica, ya que no fueron realizadas y son buenas para la reunión que mantendremos con el Instituto Nacional de Colonización.

Por otra parte, debo decir que esto no es nuevo para la Comisión, porque ya atravesamos una situación similar pero mucho más difícil. En esa ocasión la peleamos y logramos obtener el predio de San Jorge, del que muchos de ustedes son usuarios. Debemos tener en cuenta que obtener ese predio era mucho más difícil, ya que no pertenecía al Instituto Nacional de Colonización, sino a UTE. En ese momento la Comisión intervino para mediar entre UTE, el Instituto Nacional de Colonización y las gremiales involucradas; por lo tanto, la Comisión tuvo una experiencia con respecto a un predio de recría. Además, en este caso no tendríamos intermediario, ya que deberíamos tratar directamente con el Instituto Nacional de Colonización.

Tal como decía el señor Repetto, lo medular de todo esto es el área que hoy tiene un campo de recría de 230 hectáreas. Además, tener otro campo de recría es fundamental porque estaríamos ampliando el área, lo que tiende, necesariamente, a reducir los costos, en beneficio directo para el productor.

En ese sentido, quisiera formular algunas preguntas a los efectos de que las respuestas queden en la versión taquigráfica. Quisiera saber ¿cuántos son los usuarios del predio? ¿Cuál es el precio que están pagando actualmente? ¿Desde cuándo está ocupado el predio, es decir, desde cuándo está funcionando el actual campo de recría que tiene "La Casilla"? Asimismo, me gustaría conocer las tareas complementarias que se vienen desarrollando en el predio, inclusive para desarrollarlo, como así también cuántas vaquillonas se encuentran allí y si hay ganado de carne -el cual existió en algún momento-, el cual constituye un instrumento para subsidiar el precio y cobrarle menos al productor, y que se ha utilizado muy bien. También sería importante conocer el área mejorada que hay en el predio.

Por otro lado, hay dos predios más para dar, pero "La Casilla" -como bien decían los señores invitados- no forma parte de esta puja porque hay productores que están en medio de esta situación.

Por último, me gustaría conocer la propuesta concreta que ustedes han elaborado para salir de esto, la cual deberemos trasmitir al Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR AMIR.- El área de campo cuenta actualmente con 334 hectáreas. El campo de "La Casilla", quizá fue el primero de recría que funcionó como campo de pastoreo en la historia del Uruguay, ya que data del año 1978.

En 1995 se logró una segunda fracción de 190 hectáreas, distante 12 kilómetros de la otra. Esto, de alguna manera, hace que el manejo sea bastante más complicado por tratarse de dos fracciones chicas: una de 144 hectáreas y otra de 190 hectáreas.

La fracción por la cual hoy estamos interesados es de un área de 202 hectáreas y es lindera a la más grande del Instituto Nacional de Colonización. Para ser más exacto, es la fracción Nº 3 del inmueble 589 del departamento de Flores. Este inmueble era conocido como "Colonia Fuica", pero luego cambió de nombre.

Actualmente, la Sociedad cuenta con 250 socios y los usuarios del campo de recría son, aproximadamente 25, aunque en algún momento llegamos a tener 33 productores socios.

Con respecto al precio, podemos decir que hasta antes de la devaluación se cobraba 68 centavos de dólar el kilo de carne de ganado. Después de la devaluación, realizamos un estudio y bajamos los costos fijos en pesos como, por ejemplo, en la renta, que es una parte importante. De esta manera se logró bajar el precio a 48 centavos de dólar -que es lo que se cobra actualmente- lo cual, para lo que es el mercado, constituye un precio bastante alto.

De todos modos, se han ido tomando medidas para bajar los precios, pero chocamos con el mismo problema, ya que se trata de un campo pequeño y los costos fijos influyen. Sin embargo, tal como decía el señor Diputado Berois Quinteros, los lugares que dejaron las vaquillonas Holando del socio fueron poblados por la Sociedad con ganado de carne, a los efectos de no subir el costo del campo para los usuarios que iban quedando, que son los más chicos y los que tienen menos posibilidades para acceder a otro tipo de recría.

Asimismo, este año se ha tratado de hacer algo relacionado con la agricultura, aprovechando que soplaron buenos vientos para ese sector, a fin de abatir los costos lo más posible. Soy optimista ya que pienso que al cierre de este Ejercicio, el 30 de junio de este año, se podrán abatir bastante los costos.

De todas maneras, debo decir que a partir del mes de enero se implementó un sistema de invernada de vacas de descarte de los tambos. Esas vacas, que el productor tenía que secar por algún problemita o en muchos casos porque precisaba dinero para pagar la luz, eran llevadas a una feria y malvendidas. La Sociedad instrumentó un sistema por el cual esa vaca va al campo de recría, el productor cobra por ella alrededor de 35 centavos el kilo en pie, libre de todo gasto, que representa por lo menos un 20% más que lo que lograría en cualquier feria, y todavía sigue prendido en el negocio de la invernada. Esa vaca se engorda, y los kilos que se le meten son todos para el asociado. El productor va prendido en los kilos que entregó, que la Sociedad se los paga a 35 centavos. Cuando la vaca gorda es reliquidada, en alrededor de 38 o 40 centavos, esos kilos que entrega se le reliquidan por la diferencia de precio flaco-gordo, lo que hace un ingreso adicional de alrededor de US$ 50 más por cabeza.

Eso ya está implementado y en funcionamiento, y de alguna manera va a ayudar al fin del campo, que es facilitar las cosas al pequeño productor. Antes hablábamos del tema de la recría, que sigue funcionando como tal, para dejar el área de tambo exclusivamente dedicado a la producción de leche. También se procura mejorar la venta de carne, que es importante, hoy más que nada, en cualquier tambo. Ya tenemos en mente, y con los números claros, la otra implementación, que es el servicio de invernada de los terneros holando.

La mayoría de los pequeños productores, y algunos grandes también -vamos a hablar claro-, no se interesan en el ternero Holando y lo venden descalostrado, es decir a la semana aproximadamente, a un precio de unos $ 400 -algo más de US$ 10- o quizá no tanto. Estamos pensando en que el productor pueda criar ese ternero, por lo menos hasta los 120, 130 o 140 kilos. Al entregar ese ternero al campo, el productor estaría cobrando el costo de crianza -por llamarlo de alguna manera-, que estimamos hoy entre US$ 50 y US$ 70, dependiendo de si se le da ración o no, para que después sigan en el negocio de la invernada hasta su terminación como novillo. Eso permitiría, además de recibir el dinero, seguir con el novillo, con lo que podría incrementar sus ingresos como tambero y ayudaría a pagar la recría de esa vaquillona.

Sin lugar a dudas, cuando logremos cerrar el círculo del campo de recría con las terneras holando, las vacas de descarte más los novillos, posiblemente el campo quede potenciado para cumplir con su cometido principal, que es incrementar los ingresos del pequeño productor, para que no quede tan jugado a la leche como hoy. Son conocidas las circunstancias que tuvo que pasar el productor lechero el año anterior. Aparentemente, este año comienza a soplar algún viento de recuperación de precios.

Tenemos claro que esto depende de una decisión política del Directorio, que está compuesto por tres Directores colorados y dos blancos. De alguna manera, existen antecedentes de esa fracción, cuando se presentó un grupo de socios y no fueron tenidos en cuenta, en un procedimiento no muy claro. Hoy el señor Diputado Machado hablaba del tema de la idoneidad del servicio técnico. En el campo anterior se presentaron tres productores para una fracción de 200 hectáreas. Doy fe de que el servicio técnico no conocía a ninguno de ellos. Se armaron tres grupos: uno que fue descartado de entrada, uno intermedio con un perfil de colono pero que el proyecto que presentaba no se ajustaba al predio, y un primer grupo, que era el que aparentemente tenía perfil de colono, que presentaba un proyecto acorde a la fracción. El servicio técnico los dejó en el tercer grupo, y el argumento que manejó fue que no tenían suficiente capital. Entre los tres juntaban más de 100 cabezas de ganado, para una fracción de 200 hectáreas. No sé qué capital pretendían. Eso, más todo el procedimiento y la asignación del campo nos dejó en estado de alerta, y coincidíamos con

un Director que nos visitó en el sentido de que esa fracción era lechera. Según la definición del propio Directorio del Instituto, era la mejor fracción lechera al sur del país, y se le dio a un ganadero. Como bien se decía aquí, esa fracción tenía entrada para el camión, tenía luz, tenía tambo y estaba al lado de la ruta, en una zona de producción lechera. Arreglaron los alambrados perimetrales y echaron animales adentro, y hoy es una tapera.

Ante esa sucesión de hechos, la Directiva se puso alerta. Por eso lo planteamos cada vez que tuvimos oportunidad. Nuestra propuesta es clara. Lo que queremos es alertar a los poderes públicos acerca de cómo se están haciendo las cosas. Por ese motivo estamos hoy en esta Comisión. En el planteamiento escrito que vamos a dejar se expresa que en estos momentos se dan una serie de circunstancias que hacen que esta sea una oportunidad histórica para acceder a una fracción del Instituto, que muy pocas veces se pueden dar en la vida de una institución. ¿Por qué? En la lista de aspirantes no se encuentra inscripto ningún socio de esa Sociedad. En estos momentos, la Sociedad posee los recursos para hacer frente a una importante erogación económica que significa acceder a la fracción. Hay que aportar US$ 10.000 al firmar, y asumir una deuda por US$ 9.000 más. Además, se trata de una fracción lindera. Lo otro que quiero resaltar es que de alguna manera para argumentar esto -creo que se pueden hacer libros- podemos decir que estamos hablando de un grupo de productores, y yo creo que el interés de un grupo de productores debe primar ante cualquier interés individual por bueno que fuere.

SEÑOR FALERO.- Según entiendo, la fracción a la que se están refiriendo es la Nº 3 del predio 589. La fracción por la cual habían hecho gestiones anteriormente y que no les fue adjudicada ¿era lindera a esta? ¿Qué fracción es? ¿Se puede identificar?

SEÑOR AMIR.- Lo que nosotros reclamamos anteriormente era con respecto a una fracción lindera al campo de recría, pero a la que la Sociedad no se presentó como aspirante.

SEÑOR FALERO.- Me gustaría que individualizaran esa fracción.

SEÑOR AMIR.- Es la fracción 14 de Colonia Cachón, donde funcionaba la Cooperativa Nº 2.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Esa fracción le fue adjudicada a un señor de apellido Iribarne, quien puso allí a un supuesto colono, llamado Méndez. Esos son todos los datos que tenemos.

Quiero resaltar algo que es más importante. La luz roja se prende en la Junta Departamental y en la Sociedad de Fomento Rural "La Casilla" porque este mismo señor se muestra interesado en el predio que estamos peleando ahora. Entonces la alarma surge por ahí. No queremos tropezar con la misma piedra, por eso la urgencia de este pedido de audiencia a esta Comisión, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y ante el Instituto Nacional de Colonización; inclusive, elevamos la mira y subimos la apuesta, ya que queremos que nos reciba el señor Presidente de la República, para que se defina de una buena vez si queremos que la gente siga radicada en el campo o si queremos que emigre a la ciudad o se vaya del país.

Ese señor ya se notificó interesado en este predio y nosotros tenemos el temor de que mañana nos despertemos con los hechos consumados, porque estas cosas, a mi modo de ver, se cocinan entre gallos y medianoches y yo no quiero dormirme en la paja.

SEÑOR PÉREZ SELLANES.- Soy Edil de la Junta Departamental.

Anteriormente, cedí la palabra a la gente de "La Casilla" porque considero importante que los señores legisladores sepan lo que significa esa Sociedad de Fomento Rural -tal vez alguno de ustedes la conozca-, ya que creo que es necesario saber cómo funciona para luego tomar una decisión. En cuanto a lo que refería el señor Diputado Agazzi, quiero señalar que soy Edil, pero también productor lechero socio activo de "La Casilla", Sociedad de la que hasta hace tres años fui Presidente. De manera que me ha tocado de todo. Circunstancialmente, estoy en esto, y como entiendo que hay gente muy capaz alrededor de "La Casilla", opté por quedarme con el trabajo de la Junta, que me gusta mucho.

Pienso que lo principal es que las cosas se hagan de forma clara, como dijo el señor Diputado Machado. Yo no me animo a opinar con respecto a cómo se hicieron las cosas, pero sí estoy en la tesitura de saber cómo se

hicieron. Entiendo que para que las cosas salgan bien, como gobernantes del país tenemos que tratar de que vayan por un buen camino, de manera correcta. Sé que no se puede estar asesorado de todo, pero entiendo que si un gobernante no conoce a sus gobernados no puede gobernar de forma correcta.

Junto con el señor Diputado Berois Quinteros concurrimos muchas veces al campo de recría de San Jorge. Allí nos encontramos con gente que lo único que sabía del campo era que era lindo para ir a cazar en Turismo.

En otra oportunidad en la que fuimos con el señor Diputado Berois Quinteros a la Junta Departamental de Montevideo, uno de los compañeros Ediles de otra Legislatura me dijo: "Discúlpeme, señor Edil, si le hago preguntas, pero yo solo sé que la vaca vive en el campo, que tiene cuatro tetas y da leche".

No puedo cuestionar a la gente del Instituto, porque al único que conozco personalmente es al señor Camy, que es quien ha dado la cara y ha tratado de escucharnos.

Nosotros entendimos necesario que ustedes, como legisladores nacionales, conocieran todo esto que llegó a la Junta Departamental de Flores. Entiendo perfectamente que ustedes no van a decir al Instituto: "Tienen que hacer esto". No, pero tienen que saber qué está haciendo el Instituto. Eso es importante porque de esa manera ustedes pueden decir si la gente de Flores tiene o no razón, si está o no equivocada.

Quiero agregar que la Sociedad de Fomento Rural "La Casilla" toda la vida ha estado al día con el Instituto, y lo sigue estando. ¡Ojo, que ustedes bien saben desde acá que no es fácil estar al día! ¿Quién no tiene atrasos? ¿Quién no tiene problemas? Doy fe de que "La Casilla" está al día y lo va a seguir estando, porque así como CONAPROLE es el oxígeno para el productor lechero del país -si nosotros precisamos algo, CONAPROLE nos da una mano primero que nadie; está presente el señor Diputado Machado, con quien muchas veces tuvimos grandes charlas en CONAPROLE, porque también estoy vinculado a la parte gremial-, quiero decir, para quienes no conocen la Sociedad de Fomento Rural "La Casilla" -¡qué bueno sería que todos la conocieran!-, que esta Sociedad también lo es para sus productores, porque si necesitan gasoil, "La Casilla" lo tiene, si precisan tractores, "La Casilla" los tiene. Es decir que si el productor puede ir cumpliendo medianamente, jamás se va a quedar sin plantar.

Entonces, sin desmerecer al otro productor -ni siquiera lo conozco-, considero que "La Casilla" en este momento es un ejemplo de institución a nivel agropecuario. Este sector agropecuario, al igual que los demás, está en una situación espantosa, ya que no hay quién pague las cuentas. Por lo tanto, considero muy bueno que sepan qué es "La Casilla".

Personalmente, como legislador departamental, me encantaría que ustedes hicieran las investigaciones que corresponde, que se asesoren y nos digan si tenemos razón o no.

Desde ya les digo que como legislador departamental -mis compañeros van a coincidir en esto- me gustaría que el relacionamiento fuera más asiduo. Sabemos que tanto nosotros como ustedes -principalmente ustedes- tenemos los tiempos muy acotados, pero pienso que deberían saber cómo se vive en el resto del país. Reitero que entendemos que a veces el tiempo no alcanza -si bien el país es chico, a veces, el tiempo no es suficiente- y la situación económica no nos favorece.

Agradezco enormemente que nos hayan recibido. Pienso que sería bueno que cuando haya un resultado, del tipo que fuere, tuviéramos otra reunión, porque por más que los papeles vayan y vengan es lindo verse las caras.

Desde ya, expreso que la Junta Departamental de Flores está totalmente abierta a todos. Vamos a dejar las cosas políticas de lado; como dije a un Senador hace años: "Si vas a apuntar solamente a lo político, más vale que te quedes en tu casa", porque pienso que el país y su gente son más importantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión continuará reunida tratando este tema luego de que ustedes se retiren. Hay antecedentes, por ejemplo, con colonos de Artigas, que concurrieron a esta Comisión el 15 de enero. Les enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión con los teléfonos de la Comisión y de los legisladores, que somos todos del interior y tenemos capacidad para conocer su realidad.

Probablemente, la Comisión resuelva enviar también al Instituto Nacional de Colonización la versión taquigráfica que contiene los planteamientos formulados por la Sociedad de Fomento Rural La Casilla, solicitando la respuesta del organismo mediante su presencia en este ámbito. Luego, ésta será elevada a ustedes en forma escrita.

SEÑOR MACHADO.- Quisiera aclarar al Gerente de La Casilla algo que creo que interpretó mal. Cuando digo que nos debemos atener a la idoneidad del cuerpo técnico del Instituto Nacional de Colonización, debemos estar todos de acuerdo, porque es el mecanismo adecuado. Es este equipo el que debe aportar los elementos para que el Directorio tome una decisión. Es lo que yo dije. Tal vez las cosas no funcionan del todo bien. Por eso, al comienzo -el señor Gerente no estaba presente- dije que acá se había incursionado en el tema de Colonización en profundidad, lo cual dio mérito a la creación de una Mesa de Colonización cuyos resultados ya son públicos y están al alcance de todos. Precisamente, esto ocurrió porque no estamos de acuerdo con el funcionamiento actual.

SEÑOR AMIR.- Coincido con que debemos manejar las cosas objetivamente y que el servicio técnico del Instituto es el que debería brindar esos informes, pero doy fe de que en este caso no funcionó.

SEÑOR MACHADO.- Por eso cuando usted no estaba presente dijimos que las palabras del Edil Fernández merecían un pedido de informes sobre la toma de decisiones que, según él, fue por presiones y no por un criterio técnico.

SEÑOR AMIR.- De hecho, el servicio técnico recomendó cinco primeros candidatos, que tengo entendido que eran proyectos lecheros, y, extrañamente, el Directorio del Instituto otorgó el campo a uno del grupo intermedio.

Con respecto al servicio técnico, quería decir que no tiene los medios para conocer a los aspirantes y resalto que de los tres productores -de los cuales hoy nos acompaña uno- del grupo hay dos que tienen producciones del eje de los 6.000 litros de leche por hectárea, cuando el promedio del país es de 1.500 o 2.000 litros. Pero esa gente no era idónea y era chica para poder acceder a una fracción de 200 hectáreas...

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece vuestra presencia y tendrán la respuesta a los planteamientos que han formulado.